

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO

Y LITERARIO.

TOMO VIII.



PASCUAL de GAYANGOS

MADRID, 1821:

En la Imprenta del *Censor*, por D. LEON
AMARITA.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 43.

SABADO, 26 DE MAYO DE 1821.

Del equilibrio europeo.

En vano los pueblos mejoran su administracion interior, si la falta de equilibrio entre las potencias europeas los espone diariamente á las invasiones del mas poderoso. El derecho público de una nacion no puede tener firmeza, á no ser que el derecho *internacional*, ó entre pueblo y pueblo, se funde sobre la igualdad respectiva de las fuerzas; de modo que las conquistas sean casi imposibles por la reunion de todas las potencias contra la ambicion usurpadora.



Los pueblos de la antigüedad no conocieron este equilibrio, porque cuando empezaba á establecerse en alguna parte, llegaba un nuevo poder, desconocido antes que lo rompía. Los griegos divididos en una multitud de repúblicas independientes, confederadas unas con Atenas, otras con Esparta, consiguieron fijar cierta especie de equilibrio, por la preponderancia que debió Tebas á las conquistas de Epaminondas; pero la ambición de Filipo y las conquistas de Alejandro acabaron bien pronto con aquel equilibrio. Cuando los sucesores de Alejandro, después de las sangrientas guerras y de los horrendos crímenes que mancillan su historia, llegaron á establecer cierta igualdad de fuerzas entre las monarquías de Macedonia, Siria y Egipto, los romanos, vencedores de Cartago, se presentan en el istmo de Corinto y en el centro del Asia menor, destruyen sucesivamente todos los tronos de origen griego, y se hacen dueños del mundo civilizado, desde las columnas de Hércules hasta el Eufrates.

Los bárbaros acometen el imperio romano, y despedazan el occidente en di-

ferentes monarquías, que volvió á reunir bajo su cetro Carlo-magno, con el título de emperador. El régimen feudal y el deseo que tenían los Monarcas de llamar reyes á todos sus hijos, repartiendo entre ellos los estados del padre, dieron nacimiento á las diversas monarquías modernas de Europa; pero tardó mucho tiempo en establecerse entre ellas el equilibrio; porque un nuevo poder, que empezó en el siglo IX, se hizo superior á los soberanos mismos: este fué la autoridad política que en aquel siglo adquirió el sacerdocio. La curia romana empezó á ser una potencia européa, desde que los lombardos se establecieron definitivamente en la parte septentrional de Italia. Su política fue no permitir que los lombardos ó los griegos predominasen en aquel país; y cuando la debilidad de los emperadores de Constantinopla dejaron la Italia abandonada á sus rivales, entonces Roma llamó á los francos, renovando la perniciosa política, inventada por el eunuco Narses é imitada en los siglos posteriores por la curia romana. Bajo los descendientes de Carlo-magno, crecieron las posesiones y la influencia de este nuevo poder. Disputó

á los Monarcas la investidura de los obispos, en cuanto á sus señoríos temporales; destronó y elevó reyes; armó la Europa contra el Asia, y despues contra ella misma, hasta que el descubrimiento del nuevo mundo y los progresos de las luces, favorecidas por la invencion de la imprenta, redujeron el poder temporal de los sumos pontifices al corto territorio del estado eclesiástico, y arrancó la espada y el cetro de las manos del sacerdocio.

Mas no fué la preponderancia sacerdotal la única causa que se opuso en los siglos de la barbarie al establecimiento del equilibrio europeo. La mezcla confusa de las tribus bárbaras que formaron las monarquías modernas, su espíritu guerrero y usurpador, los vicios políticos que establecieron, la debilidad de los estados feudales, la turbulenta independendencia de los barones poderosos que se elevaban por grados desde la clase de gobernadores rebeldes á la dignidad de príncipes legítimos; en fin, las continuas fluctuaciones del poder que no conocia regla alguna para su egercicio, debieron impedir, y efectivamente impidieron, que se asentase sobre basas firmes el sistema de la confe-

deracion europea. En el intervalo que pasó desde Carlo-magno hasta Rodolfo de Habsbourg, los normandos fundaron el reyno de las dos Sicilias y el gran ducado de Rusia, y conquistaron la Inglaterra. Los Húngaros se establecieron en las Panonias; los reynos de Polonia, de Dinamarca y de Suecia empezaban á tener comunicaciones con los demas de Europa; y las conquistas de los caballeros teutónicos agregaban la Prússia al sistema germánico. Pero el poder feudal en sus dos ramificaciones, la nobiliaria y la sacerdotal, plagaba estas nuevas monarquias, de la misma manera que las antiguas.

La creacion de ejércitos permanentes y las libertades que en esta época se devolvieron á los comunes, destruyeron la anarquía feudal, y aumentaron el poder de los reyes. Asi es que en la época del tratado de Westfalia, España, Francia é Inglaterra, eran tres potencias grandes, por la reunion de las divisiones y subdivisiones que habia formado el feudalismo ó los acontecimientos militares. La formación de los grandes estados es un bien para la humanidad; porque aunque no evita guerras crueles y largas; disminuye por

lo menos el número de los que sufren en ellas. Cuando la Europa estaba dividida en pequeños señoríos feudales, el estado de guerra era perpétuo, y no había aldea, por pequeña y escondida que fuese, que se pudiese libertar de aquel terrible azote. Cuando llegaron á formarse monarquías de una regular estension, se establecía en ciertos puntos el teatro de la guerra, y el resto del territorio quedaba libre. Desde que Fernando el católico reunió todas las coronas de España, es decir, desde el siglo XV, no ha sido el territorio español ocupado por los enemigos, sino en dos ocasiones.

Pero el estado que en el mismo tiempo tenían la Alemania y la Italia, era esencialmente contrario á la pacificación de Europa. La Italia, dividida siempre en pequeños estados, que jamas supieron confederarse, sufrió el yugo de la casa de Austria. La Alemania, habiendo legalizado por la bula de oro, las usurpaciones feudales, está dividida aun hoy en 38 soberanías, dispuestas á ligarse con los príncipes extranjeros, para subtraerse á la superioridad del Austria ó de la Rusia. Si á esto añadimos la prepotencia, que ad-

quirió la monarquía española en el siglo XVI, el establecimiento de los turcos en Europa, la nulidad diplomática del reino indefinible de Polonia, y la separación de las coronas del norte, unidas con muy buen consejo por Margarita, reina de Dinamarca, hallaremos que aunque en el siglo XVII, se iban aproximando las naciones á los principios del derecho internacional, quedaban todavía muchos elementos de discordia, que pudiesen servir de estímulo á los monarcas ambiciosos para perturbar la paz.

El mayor de todos ellos es el derecho que el nacimiento dá á los príncipes para poseer los Estados. En el siglo XVIII, todas las guerras tuvieron su origen en este derecho, esceptuando la repartición de Polonia y la guerra de la revolución. La sucesión de España, la de Austria, el establecimiento de los hijos de Felipe V en Italia, y los derechos que reclamó Federico II de Prusia sobre la Silesia, llenaron de sangre la Europa entera.

La guerra de la revolución cesó, por la restauración de la familia de Borbon al trono francés; pero en el congreso de Viena de 1815, no se han destruido los

gérmenes que causaron las antiguas guerras y que causarán las futuras. Subsisten todos los antiguos derechos, que seran pretensiones, apenas haya fuerzas para sostenerlas: la Italia está todavía dividida y sin fuerzas; la confederacion germánica se funda sobre los principios feudales: la Escandinavia se halla incapaz de resistir á la corte de Petersburgo; cuando la Rusia, como un coloso amenazador, se acerca con todas sus fuerzas reunidas hácia el occidente europeo.

Ya desde el siglo XVI. se empezaron á conocer los grandes defectos del sistema de Europa. Enrique IV y Sully, convencidos de la imposibilidad de establecer la paz, mientras la casa de Austria tuviese tan grande influencia en Italia, Alemania y España, concibieron un proyecto de division de la Europa, que constaba de seis grandes monarquías hereditarias, Francia, España, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Lombardía; de cinco monarquías electivas, el imperio de Alemania, el estado Pontificio, la Polonia, la Hungría y la Bohemia, y de cuatro repúblicas, Venecia, la Italia meridional, la Suiza y la Italia. Rusia y Turquía quedaban en

este plan fuera del sistema europeo; la Rusia, por ser aun bárbara y poco conocida, y la Turquía, porque se le consideraba entonces como la enemiga natural del mundo cristiano. Todos estos estados debian someterse á un consejo anfictiónico, ante quien debian discutirse las que-
rellas de los monarcas. Se vé que el abate Saint-Pierre no fue el primer hombre de bien que soñó la dieta europea.

Este plan es muy defectuoso en sí mismo. Las masas que se querian equilibrar en él eran muy desiguales; por otra parte la Italia meridional no podia ser republicana en aquella época. El consejo anfictiónico era ilusorio ó peligroso; porque ¿cuáles eran los medios que se le daban para hacer ejecutar sus decretos? Y si se le daba la fuerza necesaria para ello, ¿quién aseguraba que no se valdria de su poder para tiranizar los reyes y las naciones? Mientras los hombres sean, como son, es decir, ansiosos de dominacion y poder, es preciso renunciar al anfictionado que ó no es nada ó sirve para que una nacion preponderante en él se haga señora de las demas. Los anfictiones de las termópilas entregaron la Grecia á Filipo: los congresos ac-

tuales, esas grandes reuniones de diplomáticos de todas las naciones aliadas, si el espíritu del siglo no se opone á sus operaciones, inundarán segunda vez la Europa con los guerreros del septentrion.

Si el plan de Sully, considerado abstractamente, era imposible de realizar; no lo era menos considerado con respecto á los obstáculos, que tenia que vencer. Primeramente, era preciso que se persuadiesen de su conveniencia muchos Monarcas, cuyos intereses y pretensiones eran diferentes y aun contrarios: se necesitaban para ponerle en egecucion fuerzas mucho mas considerables, que las que tenia el reyno de Francia en aquella época; y en fin, el plan chocaba, no solo con los intereses actuales de la casa de Austria, sino tambien con los de todos los príncipes que debian perder por la division adoptada en el proyecto.

Hemos pensado muchas veces, que la causa principal por la cual se malogran las reformas útiles, ya en la administracion interior de los estados, ya en la política exterior, es porque se choca directamente con los *poderes* actuales, cuando se debia transigir con ellos. La Europa,

después de haber atravesado muchos siglos de barbarie, ha llegado á la actual época de ilustración, cargada con muchas instituciones y preocupaciones de los siglos antiguos, y mejorada con las ideas y conocimientos de los últimos. Hay en su seno un gran número de fuerzas contrarias, cuyo objeto es aniquilarse mutuamente, ya para retroceder, ya para marchar adelante en el camino de la civilización. Mientras la guerra sea de opinión solamente, el triunfo de las buenas ideas es seguro: porque la progresión de estas es ascendente é inevitable; pero si se establece la lucha de poder á poder, y se quieren obtener en un solo día los resultados que debe producir la lenta y segura mano del tiempo, la victoria estará indecisa por muchos siglos, y se hundirán inutilmente muchas generaciones en el sepulcro: porque la sociedad tiene un instinto *conservador*, que la obliga á oponerse á todo movimiento convulsivo. Quiere las reformas, quiere las buenas instituciones, quiere ser gobernada por los únicos principios que pueden asegurarle la libertad y la gloria; pero nada de esto quiere lograrlo por la destrucción del orden público, que es para

ella la primera de las necesidades. Los que emprenden sacrificar una generacion á la felicidad de las venideras, obran contra el instinto primario de la sociedad, que es conservar, en cuanto le sea posible, los individuos presentes; porque la comunidad actual no se compone de las generaciones venideras, sino de la que hoy florece. A los hombres de estado toca buscar los medios mas oportunos de *reformat transigendo* mas bien que *guerreando*. Porque en la guerra son árbitros las pasiones, y en la transaccion domina el espíritu del siglo cuya influencia es inevitable, segun hemos ya demostrado.

Apliquemos estos principios á la política exterior: es evidente que por mas sabio que sea un plan de division del territorio europeo, no podrá verificarse sin gravísimos inconvenientes, si tiene contra sí los intereses y las pretensiones de muchas potencias; por que la oposicion de estas ocasionará una guerra cruel y desoladora, cuyos resultados serán inciertos, y por consiguiente mas funesta que las que se quieren evitar para lo sucesivo. Por otra parte, ¿quién asegura que los defensores del plan, si quedan triunfantes, lo

pondrán en ejecución? La victoria es muy mal consejero, y el que la logra atenderá, mas bien á su engrandecimiento que al bien general de las naciones. Acabamos de ver un grande y triste ejemplo de esta verdad. La Francia triunfó bajo Napoleon del Pó, del Danubio, del Elba, y del Wístula: ¿qué uso hizo de sus victorias? ¿cumplió la palabra, tan solemnemente prometida á toda Europa, de fijar irrevocablemente sus fronteras en el Rin? ¿creó en Italia un gran poder que sirviese de equilibrio entre Francia y Austria? ¿dió á la confederacion germánica la fuerza y estabilidad necesarias para guardar el Rin contra la Francia, el Wístula contra la Rusia, y el Danubio contra el Austria? No. El vencedor, ¿cuándo se impuso freno á sí mismo? Con los triunfos crecen las pretensiones:

”Crescit indulgens sibi dírús hydrops.

La Francia soñaba entonces no el equilibrio europeo, que tan facil le hubiera sido establecer, sino el imperio de Carlomagno que obtuvo; y despues de haberlo obtenido, soñó la monarquía universal. De este sueño despertó muy cruelmente, pero los que la despertaron, le han sucedido no solo en su poder, sino tambien en sus sueños.

Por desgracia nadie piensa en arreglar el sistema de Európa.

El sabio Inglés M.^r Leckie ha publicado una obra sobre el equilibrio de las potencias, que se tradujo al francés y se publicó en Paris el año pasado. En ella hay ideas muy sanas, aunque sumamente atrevidas acerca de la política exterior. Hace tambien su division del territorio de Europa ; pero al hacerla no tuvo presente el principio de conservacion que hemos explicado. Convencerémos de esta verdad á nuestros lectores, esponiendo su sistema.

La España y Portugal reunidos deben formar una sola monarquía. Por lo menos no se dirá que el espíritu nacional influye en las decisiones de M.^r Leckie, pues nadie ignora que la Inglaterra es la potencia mas interesada en que los dos reynos de nuestra península existan separados.

La Inglaterra conserva su actual territorio. La Francia debe aumentarse en lo que le falta de la Savoya, el condado de Niza y el territorio de Ginebra.

La Italia debe ser un solo reyno, que se dará á la familia da Savoya ó á la de Nápoles. Al rey desposeido se le darán en resarcimiento las islas de Sicilia y Cerdeña.

El reyno de los Países bajos estenderá sus fronteras orientales hasta el Elba, y las meridionales hasta el Mein.

El imperio germánico cesará; y el Austria en resarcimiento de lo que pierde de Italia, ocupará toda la Alemania meridional.

La Prusia poseerá desde el Elba hasta el Wístula, y además la Gallitzia.

Las tres coronas del Norte se reunirán en la cabeza del rey de Dinamarca, con el título de rey de Escandinavia.

Bien se ve cuantos reyes y duques quedan desposeídos en esta distribución. Mr. Leckie les asigna generosamente grandes estados en Berberia y en Grecia. El rey de Baviera fijaría su corte en las ruinas de la Lacedemonia; Bernadote civilizaria las faldas del Atlante, y el anciano y respetable rey de Sajonia acabaría sus días oyendo el ruido de las ondas que se estreñan contra las Sirtes.

Nosotros confesarémos que sería muy de desear, que esta distribución existiese ya. Un pequeño número de grandes masas se equilibra con mas facilidad, que un grande número, en el cual las hay de todos tamaños. El sistema es entonces mas complicado, y no es posible prever cua-

les serán los resultados de un impulso cualquiera. Las potencias grandes quieren apoderarse de las pequeñas: las pequeñas engrandecerse sucesivamente á costa de las grandes. La escena de ambicion abierta una vez, la sangre humana correrá en ella sin mas intermisiones, que á las que oblique el cansancio de las guerras; y los tratados de paz no serán mas que treguas momentáneas. Por otra parte, el proyecto de Mr. Leckie es eminentemente européo: pues se dirige á cerrar para siempre á los rusos las puertas del occidente.

Pero la desgracia está en que el proyecto es impracticable sin una larga guerra, cuyo éxito nadie es capaz de prever. Napoleon pudo haberlo ejecutado despues de la victoria de Friedland, en lugar del desatinado tratado de Tilsit que dividió la Europa en dos monarquías. Pero despues de las interesadas especulaciones diplomáticas de Viena en 1815; despues de haberse desviado á tanta distancia del verdadero sistema, ya no es facil volver á él sin nuevas convulsiones, cuyo éxito, lo repetiremos siempre, debe ser muy terrible.

Sin embargo, es bueno que semejantes ideas se publiquen y propáguen, señalada-

mente entre los diplomáticos, para que puedan valerse de ellas, si las circunstancias llegan algun dia á favorecer su egecucion sin guerras, ni revoluciones.

Cuatro principios capitales deben establecerse para perfeccionar el sistema europeo.

El primero es que en la Italia y en la Alemania inferior deben formarse dos grandes potencias independientes. La creacion de estas dos potencias quitará de los ojos de la Prusia y del Austria todas las tentaciones de engrandecerse á costa de los estados pequeños. Pero como estos territorios están en el dia divididos en pequeñas soberanias, y por otra parte no se debe proponer nada contrario á los intereses de las dinastias reynantes, pudieran formarse dos confederaciones; una en Italia y otra en Alemania, que sin el inconveniente de atacar los derechos de los príncipes, produjesen los dos grandes poderes que hacen falta para el equilibrio del sistema.

La confederacion italiana es necesaria ademas para la independendia de aquel pais, amenazado siempre y en el dia ocupado por las fuerzas austríacas. Es pues del interés de aquellos príncipes formar dicha confederacion.

La germánica existe; pero su jefe es sumamente poderoso: y los pequeños soberanos que la componen, carecen de verdadera fuerza. No hay sociedad sino entre iguales. Cuando la Prusia admita el régimen constitucional, es probable que todo el occidente de Alemania se confedere con ella; pero tambien es un jefe demasiado poderoso con respecto á sus co-estados. Lo mejor que estos tienen que hacer, es confederarse entre sí. Baviera, Wurtemberg, Baden, los Paises-bajos, Hannover y Sajonia, forman una masa muy respetable, si se unen en los vínculos de una estrecha é igual confederacion.

El segundo principio que debe observarse, es limitar el derecho de sucesion hereditaria á los pequeños estados vecinos, que puedan algun dia incorporarse y formar un reyno considerable, oponiendose á su aplicacion con respecto á los grandes estados ya formados, ó á los pequeños estados que esten lejanos. No hay dificultad en que el rey de Cerdeña suceda por derecho hereditario en la Toscana, ó el rey de Sajonia en el gran ducado de Hesse-Cassel. Pero no debe permitir que ninguno de estos su-

ceda en la monarquía austriaca, ni que se pueda unir á un estado grande otro pequeño, ni mucho menos otro grande. Si la diplomacia hubiera cuidado de poner bajo la garantía de todas las naciones las renunciadas estipuladas por los príncipes en sus contratos matrimoniales, no hubieran ensangrentado la Europa tantas guerras de sucesion.

El tercer principio se infiere del segundo: á saber, que se adopte entre los príncipes la costumbre de renunciar á la sucesion de aquellos estados, que le prohíbe agregar á los que ya tienen el interés de la Europa, y que toda la diplomacia europea garantice dichas renunciadas. Entonces se establecerá la costumbre de casarse los príncipes pequeños con las princesas de los estados vecinos, cuya reunion no está negada, antes bien debe ser favorecida por la política europea. Al cabo de algunos años se verificaria sin guerras la formacion de las dos grandes monarquias que hacen falta en Europa.

Se podrá objetar á estos dos principios el de la justicia que se debe á los individuos, y el derecho de sucesion,

reconocido en Europa desde tiempos muy antiguos. Séanos lícito preguntar al que haga semejantes objeciones, cómo un individuo puede reclamar derechos, cuando estos estan en oposicion con la razon, con la naturaleza; en una palabra, con el bien general. Si algun príncipe quisiere presentar sus títulos en tela de justicia, ¿no podrian oponerle sus súbditos los de la paz, la tranquilidad y la felicidad común? ¿Quién tendria la locura de preferir la justicia de un individuo á la de la comunidad?

El derecho privado debe subordinarse al general, y siempre que no puedan co-existir, debe sacrificarse aquel. Todos los derechos naturales que pertenecen al príncipe, pertenecen recíprocamente á su pueblo. Los que pertenecen al príncipe sin pertenecer al pueblo, no son independiente^s de este: pues no se le han concedido al monarca, sino para que use de ellos en bien de sus súbditos; y dejan de ser derecho, en el momento que son perniciosos á la nacion. Un rey, cuyos derechos sean contrarios al bien general de Europa, no debe ser tratado mejor que un particular, cuyas propiedades no pueden con-

servarse sin detrimento del bien público. La Inglaterra escluyó del trono la dinastía de los Estuardos, porque estos no podían reynar sin contrariar el interés de toda la nación.

Ni se crea que hacemos profesion de los principios democráticos que se derivan de la igualdad primitiva de los hombres. No ignoramos que estos principios solo sirven para solapar la ambicion y el despotismo, fruto ordinario de la licencia. Al contrario, creemos que un país de una estension considerable no puede gobernarse tranquilamente sino por una dinastía fija, protectora y protegida mutuamente por las libertades de los pueblos. Pero si deben ser fijos é invariables los derechos constitucionales de los reyes, estos por su bien propio, por el de sus súbditos y por el general de la Europa, deben sacrificar sus derechos naturales adquiridos por la sucesion.

Pero ¿son esos derechos legítimos y verdaderos? En su origen no: porque no hay una sola casa reynante en Europa, ni aun en todo el mundo, que no deba el trono á la usurpacion y á la fuerza de las armas. Es necesario, pues, que

los monarcas recurran á la aceptacion posterior de los pueblos tácita ó expresa, si quieren encontrar títulos legítimos á la corona. Ahora bien, es imposible que el pueblo español haya dado su consentimiento para que su rey viva en Copenhague, ni el pueblo danés lo puede haber dado para que su rey viva en Madrid. Luego si las combinaciones fortuitas de los matrimonios y de las muertes reunen en un mismo heredero estas dos coronas, por el interés de ambos pueblos, por el de Europa y por los principios de la razon universal, deben separarse.

Acábense, pues, esas anomalias extravagantes que el régimen feudal introdujo en Europa. Cesen esos estados pequeños, que interpuestos entre dos grandes naciones, son una continua piedra de escándalo. Que la confederacion ó la reunion los haga fuertes é independientes por sí mismos. El Austria no pensará nunca en conquistar la Francia; pero estará perpétuamente en guerra con ella, para disputar algunos territorios de Italia y de Alemania. Si la Alemania y la Italia son fuertes por sí mismas, no tendrán necesidad de aliarse hoy con Napo-

leon contra el Austria, y mañana con el Austria contra Napoleon.

El último principio y el mas interesante de todos, es el establecimiento del régimen constitucional en todas las monarquías. Acabar de una vez con la guerra es mas de desear, que de esperar; pero no hay duda que serán mas difíciles, cuando los príncipes tengan que consultar á sus pueblos para hacerlos. El interés permanente de las naciones es la paz, único estado en que pueden gozar con libertad y abundancia de los frutos de su industria. Tambien es este el interes indestructible de la generacion actual, filosófica é ilustrada, y de las generaciones que se le sigan hasta que el mundo vuelva, si es posible, á la antigua barbarie. Repugnan en la época presente á la gran familia europea esas escenas de horror y devastacion: la gloria militar es demasiado funesta para el mismo que consigue sus laureles. El fruto de las conquistas, merced á los progresos de las luces, no sirve ya sino para despojar al conquistador del amor de sus pueblos, que es la garantía mas segura del poder.

Por consiguiente no puede haber ya otras guerras que las que intenten los monarcas absolutos. En donde se conceda al pueblo alguna parte en la administracion, se aprovechará de toda su influencia para alejar de sí y de la Europa tan espantosa calamidad. ¡O monarcas! ¡ó pastores de los pueblos! Si realmente quereis ser sus padres, como con tanta frecuencia lo proclamais en vuestros manifiestos, conceded á la Europa el beneficio de una perpétua paz; y si quereis asegurar este beneficio, y poner á vuestros ministros y á vosotros mismos en la feliz impotencia de retractarlo, llamad á vuestros hijos á tener parte en la administracion pública: la única garantía de la tranquilidad perpétua es la generalizacion del sistema constitucional.